FORMATO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

PRORROGA Nro. 2

Nro. DE CONTRATO: 4120000-504-2026

OBJETO: Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad de arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia, en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: Mediante memorando Nro. 3-2026-22718 del 22 de septiembre de 2026, remitido a la Dirección de Contratación por parte del Supervisor del Contrato, se justificó la modificación relacionada en el presente formato, adjuntando los siguientes soportes:

1. Justificación
2. Solicitud de prorroga
3. Informe Parcial de Supervisión
4. Y demás documentos

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIÓN	N/A
PRORROGA	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato Nro. 4120000-504-2026 por el término de **UN (1) MES**, contados desde el 1 de octubre del 2026 y hasta el día 31 de octubre del 2026 – inclusive.
MODIFICACIÓN	N/A

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente PRORROGA se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II, La SGA deberá expedir el Registro presupuestal y el Contratista deberá ampliar su afiliación a la ARL.

El presente documento se entiende suscrito mediante la aprobación de esta en SECOP II. Lo anterior, de conformidad con el literal a, b y e del artículo 2 de la Ley 527 de 1999, el artículo 57 de la Ley 1437 de 2011 y la normatividad que rige la plataforma SECOP II: todos los actos y documentos que requieran de suscripción se entienden válidos mediante la aprobación en esta plataforma, la cual asegura su autenticidad, integridad y disponibilidad. De igual forma el presente documento se suscribe en virtud de la delegación efectuada en materia contractual mediante Resolución Nro. 204 del 10 de abril de 2026 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.